

Economía

Aumentaron las reservas de crudo de Ecopetrol, pero cayeron las de gas

Según la compañía, el 2024 cerró con 1.893 millones de barriles de petróleo equivalente (mbpe). La vida útil en crudo creció a 7,8 años y en gas bajó a 6,7.

REDACCIÓN ECONOMÍA Y NEGOCIOS

Ecopetrol anunció un incremento de 0,5 por ciento en sus reservas probadas (IP), que al 31 de diciembre de 2024 se ubicaron en 1.893 millones de barriles de petróleo equivalente (mbpe). Un año antes eran de 1.883 mbpe.

Al total de reservas de 2024, el recibo mejorado aportó 97 mbpe, mientras que las extensiones de contratos y descubrimientos pusieron 49,2 mbpe.

Tras este balance, la vida útil de las reservas de petróleo aumentó de 7,6 años en el 2023 a 7,8 años al cierre del año pasado.

En cuanto a las reservas de gas natural, en 2024 se registró una caída de 9,7 por ciento en el número de barriles. Pasaron de 411,6 a 371,1 millones de barriles equivalentes de gas.

Ecopetrol destacó que no se reportan nuevos hallazgos o adiciones, y el consumo de hidrocarburos en el país se mantiene al mismo ritmo.

En su reporte de reservas, Ecopetrol destacó que

emplazo de reservas fue de 104 por ciento, igual al del año 2022, aún cuando el precio Brent de referencia estuvo 18 dólares por barril por encima respecto al 2024.

Adicionalmente, los recursos contingentes aumentaron en 232 mbpe respecto a 2023, de los cuales, el 99 por ciento corresponden a gas natural.

Orgánicamente, Ecopetrol incorporó 231 mbpe debido, principalmente, a gestiones en la maduración oportuna de nuevos proyectos y a la ejecución implementada de proyectos de desarrollo primario y de expansión de recibo mejorado en campos como Caño Sur, Rubiales, Castilla, Chichime, Akacias, Pauto-Floreña, La Cira Infinita, Aplaya-Surria, Palogrande, entre otros.

Inorgánicamente, en el neto de las adquisiciones y desinversiones realizadas por Ecopetrol, durante el 2024 se incorporaron 29 mbpe, dentro de los cuales se destaca el cierre exitoso de la negociación con Repsol para adquirir el 45 por ciento restante de su participación en el bloque CPO-09, ubicado en el departamento del Meta.

Con esta transacción, Ecopetrol se convirtió en pro-

pietario del 100 por ciento de este activo estratégico en el Piedemonte Llano, en el adicador 32 mbpe.

Estamos mostrando que no solo hay una intensa actividad exploratoria en el país, sino que también seguimos buscando alternativas de incorporación de reservas en el contexto regional", resaltó el presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa.

En el frente de gas natural, Ecopetrol destacó la incorporación neta de 15 mbpe, provenientes de proyectos asociados a nuevos pozos de desarrollo y la optimización de infraestructura con la reducción de presión en el Piedemonte Llano en los campos Pauto-Floreña.

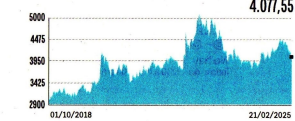
Además, contribuyó el plan de ejecución de actividades dentro en el Permian, y la comercialización de Arceite, los cuales mitigaron parcialmente los impactos por irrupción de agua en los campos Cupigüa, Cusiana, Guajará y Gibraltar.

"¿Perdimos el 2024 en gas? No, porque veníamos de una reposición negativa de reservas. Ahora estamos mostrando los impactos por reservas de 27 por ciento, asociada a las actividades de Hoco, las mayores exploraciones y los anuncios que hemos hecho con nuestros aliados", dijo el presidente de Ecopetrol.

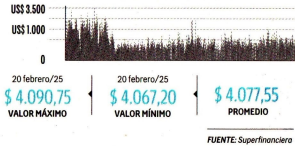
Permian incorporó 22 mbpe como resultado principalmente de las optimizaciones realizadas en las campañas de perforación en las subcuencas de Midland y Delaware, en Texas, Estados Unidos. Las reservas totales del Permian son de 132 mbpe al cierre de 2024.

"Seguimos buscando, en el contexto regional posibilidades y oportunidades de incrementar las reservas de manera inorgánica. No obstante, seguimos avanzando en la actividad exploratoria, destinando recursos importantes todos los años", agregó Ricardo Roa.

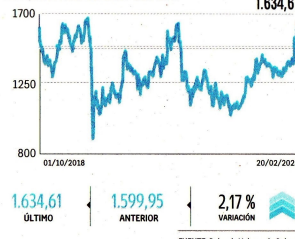
DÓLAR TRM



VOLUMEN NEGOCIADO EN DÓLARES



ÍNDICE ACCIONARIO COLCAP



TASAS DE CAPTACIÓN PAGADAS CDT

Las tasas publicadas corresponden al promedio diario de los CDT emitidos hasta dos años hábiles y que son divulgados por la Superfinanciera. Se publican como una referencia, pero no son un compromiso para títulos que se pacten hoy, para mayor información, consultar a cada entidad.

Tabla con 3 columnas: Institución, Tasa y Tipo de instrumento. Incluye bancos como Banesco, Bancolombia y Bancarío.

ACCIONES DE MAYOR MOVIMIENTO

Tabla con 7 columnas: Especie, Precio Promedio, Precio Cierre, Var. Día, Volumen Millones, Valor en Libros y Liquidez Bursátil. Incluye acciones de BBVA, BNP, Bogotá, BVC, CELSIA, etc.

Minhacienda girará en cuotas el pago de presupuestos máximos para salud

EL ANUNIO RESPONDE AL FALLO DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, QUE ORDENÓ CUMPLIMIENTO INMEDIATO. SERÁN 4 DESEMBOLSOS CADA MES PARA CERRAR UN TOTAL DE \$19.667 MILLONES DE PESOS.

El Ministerio de Hacienda aseguró que girará \$19.667 millones de pesos en cuotas para el pago de Salud para cubrir los ajustes en los presupuestos máximos del sector correspondientes a la vigencia 2022.

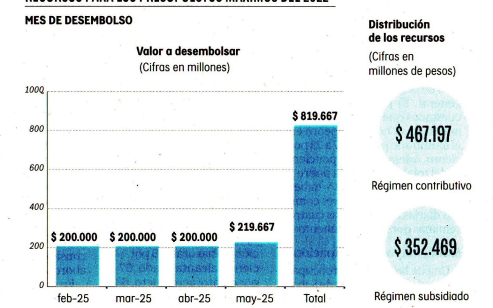
A través de la Resolución 0359 del 19 de febrero, la cartera liderada por Diego Guevara afirmó que los recursos se girarán en cuatro cuotas debido a la falta de liquidez del Gobierno. Los pagos fueron reconocidos como deuda pública por parte del Minhacienda.

El primer giro de 200.000 millones de pesos será en febrero, en marzo habrá otro pago por 200.000 millones de pesos, el siguiente será en abril por otros 200.000 millones de pesos y el último vendrá en mayo por 219.667 millones de pesos.

Este anuncio responde al fallo de la Corte Constitucional, que ordenó el pago inmediato de los presupuestos. Cabe recordar que esta misma semana el Ministerio de Salud informó, a través de un comunicado de prensa, que acatará las órdenes del alto tribunal. La decisión se tomó después de que los operadores de salud expresadas por el Ministerio de Salud sobre los autos 2024 de 2024 y 007 de 2025, que también se referían los cálculos para la Unidad de Pago por Capatización (UPC).

La respuesta del alto tribunal señalaba que "las órde-

RECURSOS PARA LOS PRESUPUESTOS MÁXIMOS DEL 2022



nes deben cumplirse dentro de los 18 días calendario siguientes a la notificación de la providencia, reconociendo que no es posible impartir órdenes con efectos retroactivos".

Además, se trata de un presupuesto adicional complementario a la prima definida como UPC, que se calcula anualmente y busca cubrir aquellos medicamentos y tratamientos que no están incluidos en el Plan de Beneficios en Salud (PBS).

Según el documento, los fondos serán entregados por la Subdirección de Operaciones de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional a la Admi-

RECURSOS PARA LOS PRESUPUESTOS MÁXIMOS DEL 2022

ministradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (Adres), que se encargará de distribuirlos entre las diversas entidades promotoras de salud (EPS).

Delos \$19.667 millones de pesos totales, 467,17 millones de pesos tendrán como destino 19 EPS pertenecientes al régimen contributivo. Las más beneficiadas en cuanto a cantidad de fondos que les serán girados son Nueva EPS, con un desembolso de 193.387 millones de pesos; Sanitas, que recibirá 95.110 millones de pesos; Surta, que le corresponden 55.694 millones de pesos; Salud Total EPS, a la que gi-

RECURSOS PARA LOS PRESUPUESTOS MÁXIMOS DEL 2022

rarán 53.783 millones de pesos, y Famisanar, 26.457 millones de pesos. Por su parte, el documento indica que para el régimen subsidiado se irán 352.469 millones de pesos, distribuidos en 19 entidades promotoras del servicio.

En ese sentido, las que más recursos recibirán este año serán Nueva EPS, con un valor de 88.088 millones de pesos; Emisnar, que le corresponden 53.865 millones de pesos, y Asmet Salud, a la que serán destinados 46.378 millones de pesos.

Redacción Economía y Negocios

Tabla con 4 columnas: Categoría FIDR, Nombre FIC, MES y Año. Incluye fondos de inversión colectiva como BTG Pactual, Fiduagira, Albona Fiduciaria, etc.

La información contenida es solo una guía general y no debe ser usada como base para la toma de decisiones de inversión o desinversión. Fuente: www.colcap.com.co